# LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 23 de Diciembre de 1875.--Santa Victoria, vírgen. AÑO VIII.--NUMERO 304.


PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

*Madrid, diciembre 22.*

Ha fallecido el general Caballero de Rodas.

El general Echagüe ha sido nombrado para tomar el mando del ala izquierda del ejército.

NOTICIAS MERCANTILES.

*Nueva York, 21 diciembre, á las 5½ tarde.*

Oro á 113¼
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario 5 á 7 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 123.
Centrífugas Nº 12 en cajas 8⅞ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8⅝ á 9¼ cts. lb.
Ventas sacos ---- y 400 cajas.
Regular á buen refino 8⅛ á 8⅜ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 10¾ cts. lb.

*New Orleans, diciembre 21.*

Harina, triple extra $5½ á 5¾ barril.

*Lóndres, idem, idem.*

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22,9 á 23¼
Consolidados á 95⅛ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

*Liverpool, idem, idem.*

Algodon, middling uplands á 7 d. lb.

*Paris, idem, idem.*

Renta, 3 por 100, 65 fr. 75 c. ex-interés.

Habana 22 de diciembre de 1875.

*S. S. Spencer.*


SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA

**En billetes del Banco Español.**

Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

**En billetes del Banco Español.**

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... „ Juan Bosqué.
Arroyo Naranjo..... „ Franc° Lerdo de Tejada.
Jaruhar..... „ Francisco Ateca.
Bolondron..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal..... „ Francisco Bozzego.
Batabanó..... „ Felipe Zudaire.
Barcoas..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo..... „ Manuel Castro.
Baija Honda..... „ Ignacio Iglesias.
Baihoa..... „ José Alonso.
Cárdenas..... „ Celestino Seigas.
C. Falso de Macurizes..... „ José López y Sanchez.
Cuba..... „ Juan Perez Dubruil.
Cabarien..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte..... „ Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cisneros Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Evaristo Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Regueiro.
Colon..... „ Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cidra..... „ José Mª del Busto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno.
Cerrallio..... „ Agustin Hevrnella.
Cuevitas..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones..... „ Francisco Rina.
Calabazar..... „ Juan Fernando.
Cartagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Sres. Baños y cp.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Escurcijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macurizes..... „ Félix Esteva.
Guane..... „ Sebastian Canals.
Guatao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin..... „ Bernardo Manduley.
Hato Hanábana..... „ Juan Hornz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ José Roman.
Jovas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Rou.
Las Cruces..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Limonar..... „ José del Mazo.
Mariel..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ Secundino Arco.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Mata..... „ Evaristo Perez.
Macagua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Mantua..... „ José E. Lluch.
Nuevitas..... „ Ruperto Casares.
Puentes Grandes..... „ Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras..... „ M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas..... „ Gaspar Pons.
Puxar del Rio..... „ Marcos Mijares.
Puerto Príncipe..... „ José Martinez Perez.
Palmira..... „ Rafael Marin.
Placetas..... „ Domingo Perez.
Pijuan..... „ Roca y comp.
Palenque (Cm. del Sur)..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ R. Borbolla.
Quivican..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... „ Juan Rius.
Ranchuelo..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Recreo..... „ Iturralde y Cª
Roque..... „ Miguel de Seña.
Santa Clara..... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus..... „ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas..... „ Feliciano Estevez.
San Cristóbal..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Arantjo.
Santo Domingo..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Celedonio Herrera.
Sabalo..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastranza.
Santa María del Rosario.. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis..... „ Fuesas y cp.
Sagua de Tánamo..... „ José Loforte.
Sagua la Chica..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... „ José Llorente.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... „ Juan Recio.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José Mª Otero
Vega Bermeja..... „ Agustin Rion.
Vilanueva..... „ José Sanchez.
Yereda-Nueva..... „ Fernando Pellon.
Yaguay..... „ Juan Bosque.
Cabela de Sagua..... „ Pedro Fernandez.


## CRONICA OFICIAL.

COMISARIA REGIA.

Desde el dia 15 del corriente queda abierto en la Tesorería Central el pago de los haberes correspondientes á empleados activos de todos los ramos, pertenecientes al mes de agosto último; y á las clases pasivas residentes en esta Isla y la Península de julio y agosto y adicionales de junio; al que se efectúa el pago, señalándose diariamente por esta Comisaría Régia, las cantidades que han de colocarse á satisfacer dichas obligaciones.

Habana, 13 de diciembre de 1875.—Tomás Rodriguez Rubí.

*Habilitacion de Retirados de la Habana.*

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta isla que cobran por la Tesorería Central, correspondientes á los meses de julio á agosto últimos, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento catorce por ciento, ó sea al tipo de $16. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles, que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma en los dias comprendidos del veinte y cinco al veinte y siete del mes actual, incluso los dos festivos. Habana 22 de diciembre de 1875.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa.

3 23 d

*Administracion Central de Rentas y Estadística.*

En el dia de hoy me he hecho cargo de la Administracion Central de Rentas y Estadística, segun lo dispuesto por Real órden y acordado por el Excmo. Sr. Comisario Régio.

Lo que participo al público en general para su conocimiento.

Habana, 13 de diciembre de 1875.—Sixto Primo de Rivera.

## Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 22 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 15,000 bolas de que se compone el sorteo extraordinario nº 960, así como tambien los 488 premios que le corresponden, que con las 10 aproximaciones y los 1599 reintegros hacen un total de 2,097 premios.

El siguiente dia 23 del mismo mes, á las siete en punto de su mañana, se verificará el indicado sorteo.

Durante los seis primeros dias siguientes á la celebracion de dicho sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recojer los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo 961, en la inteligencia que passado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. —Habana y diciembre 16 de 1875.— El Administrador Central, Adolfo Gasset.

Desde el dia 17 del corriente mes se dará principio á la venta de los 36,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 961, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 7 de enero de corriente año.

| Número de los premios. | Importe de los premios. |
|---|---|
| 1 de ..... | 100000 |
| 1 de ..... | 50000 |
| 2 de 25000..... | 50000 |
| 1 de 10000..... | 10000 |
| 3 de 5000..... | 15000 |
| 29 de 1000..... | 29000 |
| 107 de 500..... | 53500 |
| 742 de 300..... | 222600 |
| 9 aproximaciones de $500 para la decena del número que obtenga el premio de $10000..... | 4500 |
| 2 idem de á $500 para los números anterior y posterior al que obtenga el de $10000. | 1000 |
| 4 idem de $500 para los números anteriores y posteriores al de $25000 ..... | 2000 |
| 2 idem de $300 para los números anterior y posterior al idem de $10000..... | 600 |
| 6 idem de $300 para los números anterior y posterior á los de $5000..... | 1800 |
| 999 premios. | 540000 |

Precio de los billetes.—El entero $ 0: el medio $10: el décimo $2 y el vigésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, diciembre 16 de 1875.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

*Inspeccion de las Escuelas Municipales y privadas de los barrios de Jesus del Monte y Luyanó, en el 8º Distrito.*

Acordado con los señores Directores de las Escuelas que abajo se expresarán los dias y horas en que han de tener lugar en los exámenes públicos correspondientes al presente año, suplico á los señores padres y tutores de los niños que á ellas asisten, y principalmente los de las municipales, que concurran á estos actos, para que se cercioren del adelanto en que se hallan sus hijos y del trato que se les da penna. Del mismo modo tengo el honor de invitar á los vecinos para que asistan á estos exámenes y puedan por sí apreciar el adelanto en que se hallan los niños de estos barrios.

Escuela privada de varones, Jesus Nazareno, situada en la calle del Marqués de la Torre nº 8, su director D. José de la Loza, los dias 8, 9 y 10 á las cinco de la tarde.

Escuela Municipal de niñas Purísima Concepcion, su directora Dª Flora Vazquez y Olmedo, en la calzada de Jesus del Monte nº 329, los dias 11 y 12 al medio dia.

Escuela Municipal de varones, situada en la calle del Marqués de la Torre nº 45, su director D. Agustin Domingo Cano, los dias 13 y 14, al medio dia.

Escuela privada de varones San Antonio, en la calzada de Jesus del Monte, su director D. Andrés Jimenez, los dias 15, 16, 17 y 18, á las seis de la tarde.

Escuela privada de niñas, Santa Rita, en la calzada de Jesus del Monte nº 359, su directora Dª María de la Merced Andrade, el dia 19, al medio dia.

Escuela privada de varones, El Amigo de los Niños, situada en la calzada de Jesus del Monte nº 41, los dias 22 y 23, á las seis de la tarde.

Escuela privada de varones, La Educacion, en la calzada de Jesus del Monte n. 344, su director D. Joaquin Meza y Dominguez, los dias 20 y 21 al medio dia.

Escuela gratuita de niñas que costea la sociedad de recreo El Progreso, los dias 12, 13 y 14, á las 6 de la tarde.

Habana, 4 de diciembre de 1875 —Ramon Amieva.

*Batallon cazadores de Andalucía nº 13.*

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirijir sus instancias detidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 10 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante. Cecilio López. 15 21d

## Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

*Mercaderes 15.*

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que igual principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Monneal.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 18 Mendez Nuñez.....Cádiz y Puerto-Rico
„ 20 Columbus.....N. York
„ 21 Advante.....St. Thomas
„ 22 Eider.....St. Thomas y Puerto-Rico
„ 23 City of Havana, N. Orleans, etc., y Progreso
SALDRAN.
„ 15 Santander.....Coruña y Santander
„ 15 Hanover.....N. Orleans
„ 18 City of Veracruz.....N. York
„ 19 Moctezuma.....Senthomas
„ 22 Ketor.....Veracruz
„ 23 Columbus.....N. York
„ 29 City of N. Havana.....N. York

## PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Amberes en 72 dias bca. esp. Bienvenida, cap. Garriga, ton. 334, con efectos, á Ordoñez y cp
—Barcelona, Almería y Algeciras en 77 dias bca. esp. Jaruco, cap. Cabañas, ton. 387, con frutos, á Jané y Bosch.
—Amberes en 68 dias bca. esp. Constancia, cap. Aurrecoechea, ton. 400, con efectos, á Van Assche.
—Cádiz en 51 dias berg. esp. Pepe, cap. Lanza, ton. 194, con efectos, á la órden.
—Santomas y Puerto-Rico en 5 dias vap. ing. Ebro, cap. Duncan, ton. 833, con efectos, á J. Crawford.—Pasaj. 27.

SALIDAS.

Dia 21:

Para Santomas vp. esp. Moctezuma, cp. Llóvet por R. Herrera.

Dia 22:

Para Cárdenas gol. amer. Mary E Long, cap. Haskell.
—N. Orleans berg. amer. Prairie Rose, cap. Greenfeaf.
—N. Orleans vp. amr. Margaret, cp. Backer, por Lawton hna.
—C. Hatteras gol. amr. H. A Witt, cap. Manron, por Burnham y cp
—Cádiz vap. esp. Habana, cap. Cimiano.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santomas en el vap. ing. Rbro:
D. Angel López; E. Gapis; J. Alvarez; L. Pecompte; J. Hughes; A. Essen; C. Pasquier; C. Ibrsevi; R. Fuentes; C. Fuentes; C. Hanschell; T. Colonié; María Bonnet; J. P. Bosdevre; N. Sawyer con la compañía de Campaná.ogos.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Puerto-Rico en el vap. esp. Moctezuma:
D. José Rita; Rufo Formin; José Guerrero.

Para N. Orleans en el vap. amer. Margaretti:
D. Esteban Borrero, señora, hija y hermana; Merced Valdés; Federico Sanz; Andrea Moret y Valdés; Martina Valdés Expósito; Rafael Solozábal y Jimenez; Carolina Saavedra; Carolina Seva y 5 hermanos; María Herra; María de Jesus Hidalgo é hijo; Emilia Medrano.

Para Cádiz en el vap. esp. Habana:
Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz y asistente; teniente Leon Sanz; teniente coronel Laureano Sanz; capitan Rafael Rivera; capitan José Sanz; alférez Guillermo Castaño; tenientes Félix Diaz; capitan Mariano Pinilla; José Galpe; Joaquin Paez; Matías de Velasco; Ramon S telo; Francisco Mautinez; José Almendro; Manuel Vila; Eusebio Bisbal; José Almendro; Bernardo García; Joaquun Prayo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

De la Teja gol. América, pat. Coyula, con 400 sacos de carbon, 140 atravesaños y 62 palos madera.
—Idem gol. Gallego, pat. Anglada, con 800 sacos carbon.
—Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 36 bocoyes de azúcar y 25 pipas de aguardiente.
—Matanzas gol Dos Hermanas, pat. Vizquerra, con 25 pipas vacías y varios muebles
—Jaruco bdro. Angelita, pat. Clema, en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 22:

Para Canasí gol. Lola Marina, pat. Niebla, con efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vizquerra, con id.
—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch, con id.
—Sagua la Grande gol. Matilde, pat. Daus, con idem.
—Idem gol. Sabás, pat. Colomar, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vapor correo esp. Habana, cap. Cimiano, por Samá, Sotolongo y cp.
100 cs. azúcar,
1200 tercios tabaco,
32700 tabacos.
5 kilg picadura,
y efectos.
—N. Orleans berg. amer. Prairie Rose, cp. Greenleaf, por Durruty, Chaffraix y cp.
1700 cs azúcar,
—Cárdenas gol. amer. Mary E. Long, cap. Haskall, por Ely y Sauvalle.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

—No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas..... | 3544 |
| Idem bocoyes..... | 48 |
| Tabacos tercios..... | 151 |
| Tabacos torcidos..... | 31500 |
| Cajetillas cigarros..... | 22328 |

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta bahía.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas..... | 18 0 |
| Tabacos tercios..... | 1200 |
| Tabacos torcidos..... | 32700 |
| Picadura kilg..... | 5 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Sofía de Vilo, de Barcelonaf
50½ pipa vino Mercader..... $125 pipa.
Antonio López, de Cádiz:
40 sacos lentejas..... 32 rs. @.
Columbus, de N. York;
12 cajas mant quilla de 9 lb .. } $78 qtl.
17 „ „ „ 4½ id .. }
3 „ „ 1 id .. } $80 id.
6 tercerolas jamones..... }
4 cascos „ „ } $50 id.
100 tercerolas manteca..... Rdo.
Mendez Nuñez, de Cádiz:
1000 cajas pasas A. A. Moreno..... } $6½ una.
318 „ „ Pelaez..... }
37 sacos garbanzos..... } $5¾ @.
21 „ „ } $6½ id.
Guillerme, de Liverpool:
2000 quesos patagrás..... $80 qtl.
100 cajas id. flandes..... $64 id.
600 quesos patagrás..... $80 qtl.
100 cajas id. flandes..... $64 id.
James A. Brown, de Portland:
1712 barriles papas..... } Rdo.
6640 pipas cebollas..... }
Juan de la Vega, de la Coruña:
1000 quintales cebollas..... $12 qtl.

## JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Liverpool..... | |
| Lóndres y demas plazas del Reino Unido..... | 15 á 16 P oro 60 d|v |
| | 14¾ á 14¾ P papel |
| París y demas plazas de Francia y de Bélgica..... | 2 á 3 P oro |
| | Currency. |
| New York y demas plazas de los Estados Unidos..... | 7 a 7½ D o|v oro |
| | 9 á 9½ D. oro 60 d|v |
| Oro español..... | 110¼ á 111 P |
| Descuento mercantil..... | 10 y 12 anual. |

ACCIONES.

Comp. de Almacenes de Hacendados 3 p% D

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Bellieux, bajo á regular..... }
id. id. id. id. bueno á superior..... }
Cocoyo inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)..... }
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..... } Nominal
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... }
Id. bueno nº 15 á 16 id..... }
Id. superior nº 17 á 18 id..... }
Id. florete nº 19 á 20 id..... }

SEÑORES COREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D José Teste y Nates, auxiliar del colegial don Ricardo Diaz Albertini.
D José Victorio Martinez.

DE FRUTOS

D Gonzalez de Cárdenas
D Cárlos M Trujillo.
Habana 22 de diciembre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corveta MERCEDES, capitan Fernandez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª bp19n

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto el berg. esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Sosvilla. Se despachará á fines de enero, para dichos puntos. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario. Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp12d.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á fines del presente mes el berg. gol esp. ANITA, su capitan D. Miguel Gil. Admite carga y pasajeros y lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 15bp2d

PARA BARCELONA directamente saldrá del 15 al 20 del presente el bergantin goleta español "Santísima Trinidad," su capitan D. Vicente Adrover, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán San Pedro esquina á Obispo. Barbachano y Cª 20bp4d

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPE, lo despachan Obispo esquina á San Pedro, Barbachano y cp. 30n 30

## VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.
De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.
De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20. 30bp21n

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

SANTANDER.

su capitan D. M. de Lastra.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite cargas y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 16.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

## VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

ALICANTE,

cap. Arana.

*Viaje extraordinario á St. Thomas tocando en Ponce, segun el siguiente itinerario:*

IDA.

Dbre. 28.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.
Enero 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.
3.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 5
5.—De Puerto Plata y llegará á Puerto-Rico el 6.
6.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 7

RETORNO.

8.—De St. Thomas y llegará á Ponce el 9.
10.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto Plata el 13.
13.—De Pto Plata y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: „ Longoria, Munill y comp.
Baracoa: „ Mones é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata: „ Ginebra, hermanos.
Pto. Rico: „ Iriarte, hmno. de Ceracena y sj.
Ponce: „ Wiechers y Cª
Mayagüez: „ Fermin Bermudo
Aguadilla: „ Amell, Julia y comp.
Santomas: „ M. Lucchetty y comp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24 en adelante.

Se despacha por Ramon de Herrera. S Ignacio 56

☞ A fin de evitar esto pecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia antes de la salida.

Vapor español

MARSELLA,

capitan Riestra.

*Viaje extraordinario á Cuba llegando á Kingston [Jamaica.]*

IDA

Dbre. 17.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 19.
19.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Kingston el 23.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 19
Enero 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3

La carga se recibe del 3 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Tija, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 12 de diciembre de 1875.—Pulido

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Calleja

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto, tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Zaza, Tayabacoa, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté a la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 62.

Empresa de Vapores entre la Habana y Matanzas, DE PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

*Saldrá para Matanzas y Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde.*

La carga se recibe por el nuevo muelle de Luz los martes, miércoles, viérnes y sábados, recibiéndose únicamente hasta las tres de la tarde, en los dias de salida.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barrios, Thimony Cª, Oficios nº 10.

NOTA.—Los fletes para Cárdenas se pagan abordo al entregar la carga. 30 10n

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Este grandioso y sólido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

El domingo 26 de diciembre.

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. Se recibe carga para este vapor y el SAN QUINTIN de la misma línea

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó. Los señores pasajeros deberán salir el mismo domingo en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana. Si algun pasajero no quiere madrugar puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las dos y 45 de la tarde, comer y dormir en el vapor sacando antes papeleta en la casa consignataria

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá á principios de Enero próximo para Barcelona directamente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, y un resto de carga á flete.

De más pormenores impondrá su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 27bp14d

SAGUA Y CAIBARIEN.

El vapor español "Manuel Torrente," saldrá el miércoles 22 del corriente á las 5 de la tarde para los expresados puertos, recibiendo la carga en el muelle de San José el lúnes, mártes y miércoles hasta las 4 de la tarde, suspendiendo sus viajes á Matanzas y Cárdenas hasta nuevo aviso. Para más pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Barrios, Thimon y Cª—Oficios 10. 3-19d

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 22 DE DICIEMBRE DE 1875.

### La *cola* del Mensaje.

II.

De mano maestra ha pintado Mr. Grant el estado de la insurreccion, demostrando que su reconocimiento como entidad independiente, ó siquiera belijerante, sería, no sólo una injusticia en sí mismo y una grave y gratuita ofensa á España, sino que sería además un verdadero acto de locura que podria acarrear males de la mayor cuantía al pueblo de los Estados-Unidos.

Poco agradecidos deberian estarle los traidores, si no encontraran en el Mensaje otros motivos de esperanza para su causa. Pero como quiera que sea, hoy sabe el mundo, por la declaracion solemne de quien más interesado parecia ostentarse en favorecer la insurreccion, que esta, despues de siete años de existencia, no tiene ni una sola de las condiciones que pudieran reclamar en su favor la consideracion de belijerante. Sin embargo, segun las palabras del mismo Mr. Grant, esta insurreccion extiende la desolacion, la ruina y el pillaje sobre los ricos campos de Cuba, y su paso queda señalado por el incendio y la destruccion de los injenios, fábricas y edificios. Y á pesar de que hace ya siete años que esto dura, segun la aseveracion de Mr. Grant, todavía la insurreccion no ha llegado á la terrible dignidad de la guerra. Nosotros preguntaríamos á Mr. Grant: si todos estos actos de desolacion, pillaje y ruina, de incendio y de muerte no son la guerra, ¿qué otra cosa pueden ser más que el bandolerismo? ¡Y por este bandolerismo y por los que á él se entregan se interesa tanto Mr. Grant!.....

Pero á pesar de que la insurreccion no ha salido aún de la esfera del bandolerismo; á pesar de que despues de que han pasado siete años desde que dió al aire su nefanda bandera, y que ha contado con tanta proteccion por parte de los Estados-Unidos, la insurreccion "no ha obtenido ningun triunfo notable, *ni progreso alguno marcado ó real*," como asegura el mismo Mr. Grant, —y eso que durante estos siete años, España no ha tenido un solo dia de paz interior, y la mayor parte de este tiempo no sólo se ha visto destrozada por las luchas de los partidos en armas, sino que sus recursos y sus fuerzas han desaparecido entre los desatinos y los crímenes de la revolucion; —á pesar de esto, no cree Mr. Grant que, extirpado ya de su seno el cáncer de la revolucion, y pronta á terminar la guerra civil, España tenga tampoco fuerzas suficientes para acabar con este bandolerismo.

La lójica de Mr. Grant no es aquí la mejor. Lo natural era deducir, que puesto que España durante esa larga época de desbarajuste, trastorno y desgobierno interior, había tenido fuerzas suficientes para resistir á la insurreccion separatista, hasta el punto de no permitirle conseguir *progreso alguno marcado ó real;* ahora que se ha restablecido en ella el órden y su gobierno tradicional, y está pronta á terminar la guerra civil, ha de tener fuerzas más que suficientes para aniquilar aquella insurreccion. Lo racional era deducir, que puesto que á pesar de haber contado con los abundantes recursos que de los Estados-Unidos ha recibido, y de haber luchado con tanta tenacidad durante estos siete años, que en su mayor parte han sido para España de debilidad, de desórden, de desgobierno y de calamidades de todo género, la insurreccion no ha podido obtener, como dice Mr. Grant, *progreso alguno marcado ó real;* ahora que se ha restablecido en España el órden y que vá á empezar para ella una nueva época de paz y de fuerza, la insurreccion no ha de poder resistir por más tiempo los esfuerzos que España haga para sofocarla. Esto es lo que en buena lójica se deduce; pero la lójica de Mr. Grant es de otra clase, y por consiguiente, ya hemos visto que son tambien otras las deducciones que él saca de los hechos palpables que dejamos apuntados.

Tenemos hasta aquí que, segun Mr. Grant, la insurreccion es una entidad impotente, puesto que en siete años que lleva de existencia no ha podido obtener *progreso alguno marcado ó real;* pero aunque sea tal la impotencia de la insurreccion, agrega Mr. Grant que "ha manifestado, por otra parte, tanta fuerza y perseverancia, que *hace dudar por lo ménos* de que el poder de España sea capaz de dominarla." Esto no es muy claro ni muy lójico que digamos; y sin embargo, sirve de base á Mr. Grant para un nuevo órden de ideas y de proyectos que hasta ahora nunca habia dejado asomar, y con el cual pretende preparar el camino á la cuestion con España, que de otra manera no le ha sido posible provocar, y de la cual espera él su reeleccion á la presidencia de los Estados Unidos.

Segun Mr. Grant, siendo la insurreccion impotente para vencer á España, y por otro lado, no teniendo España fuerzas suficientes para sofocar la insurreccion, resulta que, *si no intervienen otros elementos en la lucha*, esta no se acabará nunca, y el estado de guerra destructora que hace siete años existe en esta isla, continuará indefinidamente hasta completar su destruccion. Este resultado no puede convenir á los Estados Unidos; y no solo no puede convenirles esto, sino que no les conviene tampoco que la guerra continúe por más tiempo, por los perjuicios que les está causando, "á "causa, [dice Mr. Grant] de su proxi- "midad, de sus muchas y constantes co- "municaciones, y de las frecuentes é ín- "timas relaciones personales y sociales "entre sus ciudadanos y los habitantes "de Cuba; y además, porque la propie- "dad de los americanos en Cuba es consid- "erable, y están amenazados y sufren gran "pérdida en su valor y produccion por la "prolongacion de la guerra." En otra parte dice Mr. Grant que "cualesquiera que sean "las causas de esta situacion, que tan gra- "vemente afecta á los Estados Unidos, lo "cierto es que existe, y todas sus funestas "consecuencias pesan directamente sobre "ese país y su poblacion."

Al leer estas palabras de Mr. Grant, cualquiera podria suponer que el comercio y las manufacturas de los Estados Unidos estaban poco ménos que arruinados á consecuencia de la insurreccion manigüera; y podria suponer tambien que una parte muy grande de la propiedad en esta isla pertenecia á ciudadanos americanos. Y sin embargo, si se le exijiese á Mr. Grant que especificase los casos concretos en que se verifica lo que él dice, se hallaría en el mayor apuro para salir del paso. No diremos nosotros que no exista uno que otro caso en que algun comerciante ó algun propietario americano haya sido más ó ménos perjudicado por causa de la insurreccion; pero á ménos de que los datos estadísticos solemnes publicados periódicamente por las oficinas del Gobierno en Washington sean una farsa, la verdad es que desde 1868, en que empezó la insurreccion, hasta el presente año, el comercio y la industria americanas, léjos de haber sufrido en lo más mínimo, *han aumentado un cincuenta por ciento* en lo que de Cuba depende.

Ahora por lo que hace á las propiedades, si en efecto hay algunos ciudadanos americanos de buena fé que se hallen en el caso que describe Mr. Grant, que son comparativamente muy pocos, corren exactamente la misma suerte que los españoles, y la misma que los propietarios extranjeros corrieron en los Estados-Unidos durante su guerra civil, sin que á nadie se le ocurriera formular por ello ninguna queja contra aquel país ni su gobierno. A lo cual hay que agregar que el principal motivo porque ha disminuido el valor de la produccion de los injenios, no es la insurreccion, sino el escandaloso aumento que en los derechos de importacion de nuestros azúcares se ha hecho en las aduanas de los Estados Unidos. ¿Le parece á Mr. Grant que nosotros seamos tambien responsables de las pérdidas que por esta causa puedan sufrir los propietarios americanos que tengan injenios en esta isla?

Una cosa podemos asegurar á Mr. Grant, y es, que si la insurreccion separatista no hubiese encontrado en los Estados-Unidos tantas simpatías y cooperacion; si se hubiese cumplido allí más escrupulosamente por parte de su Gobierno las obligaciones solemnes que con España lo ligaban, la insurreccion hace mucho tiempo que hubiera concluido, y no se correrían actualmente los riesgos que aquí pinta y deplora Mr. Grant.

Tratándose de este asunto, la memoria de este señor parece ser en estremo flaca. Solo así se esplica que haya podido estampar en el Mensaje estas palabras, que deben haber sido leidas con asombro por cuantos saben la verdad de los hechos: "Desde "que empezó la insurreccion (dice) he- "mos permanecido en actitud pasiva, y *he-* "*mos llenado todos nuestros deberes y obli-* "*gaciones internacionales respecto de Espa-* "*ña, con amistad, rectitud y fidelidad.*" Sobre este particular renunciamos á todo comentario: no podriamos hacerlos con la necesaria calma; pero no podemos ménos de hacer una pregunta, cuya oportunidad nadie podrá desconocer: si cuando la violacion de las más obvias obligaciones internacionales por parte del gobierno de los Estados Unidos, permitiendo que las ciudades más populosas de aquel país se convirtieran en bases de operaciones de los insurrectos contra España, ha sido tan pública que ha causado donde quiera el mayor escándalo: si las expediciones armadas contra Cuba han salido de aquellos puertos á la luz del sol, sin que el gobierno de aquel país hiciera nada para impedirlo: si su misma marina de guerra se ha ocupado alguna vez en proteger descaradamente á los buques filibusteros; si todos los trabajos hostiles á España que en aquel país se realizan, ostentan una publicidad que no puede ser mayor, sin que á pesar de todo esto aquel gobierno adopte medida alguna para ponerles coto: si á pesar de todo esto, decimos, en un documento tan solemne como su Mensaje se atreve Mr. Grant á decir que su gobierno *ha llenado todos sus deberes y obligaciones internacionales respecto á España con amistad, rectitud y probidad*, ¿qué significacion podrán tener estas palabras en boca de mister Grant? ¿Qué entenderá este señor por *amistad, rectitud y probidad*, y de qué manera hemos de entender nosotros lo que él dice, cuando en un caso tan importante y tan universalmente conocido, sus más solemnes aserciones son todo lo contrario de la verdad? ¡Estamos seguros de que hasta los mismos rebeldes se han de haber reido, en el particular, del aplomo y sangre fria de Mr. Grant, y que hasta él mismo les habrá hecho coro!

La consecuencia que de todo lo dicho saca Mr. Grant, y el medio por el cual se propone llegar á esa suspirada cuestion con España, que hace tanto tiempo anda buscando, y en la cual funda él su mejor esperanza para ser reelejido otra vez presidente de los Estados Unidos, lo espresa luego con bastante claridad. Y como esta parte importantísima del Mensaje es necesario que todos los españoles, y muy especialmente los leales de esta isla, la lean con la mayor atencion, la reproducimos en seguida:

"Siendo, pues, en mi opinion, (dice) igualmente inadmisibles, tanto el reconocimiento de la independencia como el de los derechos de belijerancia, resta examinar la conducta que debe adoptarse, *si el conflicto no terminara en breve tiempo por la accion de las mismas partes contendientes*, y si se prolongasen los males que de él resultan para todas las naciones, y en particular para los Estados Unidos. En este caso, creo que las naciones se verán obligadas á asumir la responsabilidad que les pertenece, y á tomar en consideracion las únicas medidas que serian posibles; esto es, *la mediacion y la intervencion.*

---

"Nada hace creer que en opinion de España haya llegado este momento; y á pesar de todo, la lucha continúa con todos sus horrores y perjuicios para los intereses de los Estados Unidos y de las demas naciones. Cada bando continúa en aptitud de causar grandes perjuicios al contrario, así como á las relaciones é intereses que dependen de la existencia de la paz en la isla; pero ámbos parecen impotentes para venir á un acuerdo ó para conseguir un triunfo de tal especie que le diera la posesion y el gobierno de la isla con exclusion del otro. En estas circunstancias, la accion extranjera, *bien sea por mediacion, bien por intervencion*, parece ser la única alternativa que llegará á invocarse, más tarde ó más temprano, para la terminacion del conflicto.

---

"Persuadido, sin embargo, de que la justa consideracion de los intereses de los Estados Unidos y de sus ciudadanos, crea para ellos el derecho de ser aliviados de la tension extrema á que están sometidos por las dificultades de la cuestion, y de que la humanidad misma reclama la terminacion de la lucha ántes que la isla entera sea devastada y más vidas se hayan sacrificado; consideraré como mi deber, si mi esperanza de un arreglo satisfactorio y del pronto restablecimiento de paz se defraudase por desgracia, *el enviar al Congreso, en época no lejana*, Y EN EL CURSO MISMO DE ESTA SESION, *un nuevo mensaje recomendando lo que me parezca necesario proponer á la consideracion del Congreso.*"

Es decir, en buen castellano, que Mr. Grant no ha desechado la idea del reconocimiento de la independencia ó de la belijerancia de los rebeldes, sino para dejarse abierta la puerta de la intervencion. La habilidad del procedimiento es evidente. No era humanamente posible aplazar la presentacion del Mensaje: no se podia proponer en este documento el reconocimiento de la independencia ni de la belijerancia de los rebeldes, porque esto equivalía á contradecir el Mensaje del año anterior, y á la declaracion de la guerra á España, y ya hemos visto que el pueblo de los Estados Unidos no quiere esta guerra. ¿Qué hacer, pues? Aquí está la habilidad de Mr. Grant: desechar aquel reconocimiento por improcedente, pero dejar la puerta abierta para provocar el tan deseado conflicto con España por medio de la intervencion.

La campaña para la eleccion presidencial tendrá lugar en noviembre. Antes, empero, hay que discutir y escojer los candidatos, y que hacer todos los demas preparativos, en lo cual se consumen por lo comun unos cuatro meses. Quedan, por lo tanto, cosa de seis meses de tiempo útil para preparar la opinion; casi justamente el tiempo que ha de durar la presente sesion del Congreso. Si á fuerza de artículos en los periódicos, y discursos en las Cámaras, y sobre todo, de un Mensaje especial, pudiese popularizarse la idea de que la guerra actual de esta isla causaba grandes perjuicios á los Estados Unidos, y que por tal motivo le convenia al pueblo americano intervenir para hacerla cesar, no hay duda que Mr. Grant se habria salido con la suya. La guerra con España vendría sin remedio, y merced á esta guerra, él se calzaría por tercera vez la presidencia de la república, que tan vivamente anhela.

Este es, á nuestro entender, el pensamiento de Mr. Grant, y es probable que á su realizacion se dirijan ahora todos sus esfuerzos.

Esto mismo, poco más ó ménos, vienen á entender ya en los Estados Unidos los que se ocupan atentamente de esta cuestion, y siguen los pasos de Mr. Grant, y observan con cuidado sus maniobras y evoluciones. En nuestro próximo artículo—pues este es ya bastante largo y no podriamos añadir en él todo lo que sobre el caso nos ocurre,—daremos una demostracion de lo que aquí acabamos de decir. Y en cumplimiento de nuestro deber como periodistas españoles, haremos las observaciones que la gravedad del caso exije.—*R.*

### Correspondencia de Caleb Cushing
AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE WASHINGTON.

Con este mismo epígrafe publica nuestro colega *El Cronista* de Nueva York lo siguiente:

Anualmente, con el mensaje del presidente al Congreso, se publica aquí la correspondencia diplomática que sostienen con el departamento de Estado los ministros americanos acreditados en los países extranjeros.

La importancia que para los españoles tiene indudablemente la sostenida por el ministro acreditado en Madrid, nos decide á trasladar á nuestras columnas algo de lo que contiene la del honorable Caleb Cushing respecto de los asuntos de nuestra patria, sin detenernos á comentarla, sino dejando al lector que haga las deducciones que le ocurran acerca del modo como juzga dicho ministro nuestras cosas.

El volúmen en que se publican las correspondencias contiene unas 80 páginas consagradas á la de España, de las cuales la mitad próximamente están dedicadas á reseñar los pormenores del asunto del *Virginius*. Aparte de esto, las cartas del mencionado ministro comprenden el período trascurrido desde 4 de enero de 1875 á 17 de setiembre, y no aluden para nada á las últimas negociaciones habidas entre nuestro país y esta república, á las cuales ha hecho referencia en su mensaje el presidente.

La primera nota, fecha 4 de enero, describe el triunvirato de Serrano, Prim y Topete, que destronó á la reina Isabel y se declararon "abogados de reformas radicales en la condicion política y social de Cuba." Prim pensó sériamente concederle su independencia, dice Mr. Cushing, y fué asesinado. El rey Amadeo favoreció decididamente la emancipacion. Los republicanos que le sucedieron no tuvieron ni valor ni firmeza para decidirse á hacer algo. El gobierno de Serrano, que rigió hasta enero de 1875 tuvo *buenas intenciones*, pero absoluta imposibilidad de accion práctica; y la Sociedad de Emancipacion permanecia quieta y silenciosa, esperando la llegada de algunos cambios en las circunstancias políticas.

La nota siguiente contiene varios incidentes sobre la conducta de Francia é Inglaterra respecto de España, extendiéndose en consideraciones sobre los derechos y obligaciones neutrales. De ella se deduce que las cuestiones más importantes debatidas en Francia fueron, si es ó no faltar á los deberes que la neutralidad impone, el que "un gobierno permita que su territorio sirva de lugar *para conspiraciones políticas de parte de rebeldes de otro gobierno*, no poseyendo tales rebeldes los derechos de beligerantes reconocidos, y estando ambos gobiernos unidos por medio de tratados amistosos."

España se quejaba con este motivo de que el territorio francés limítrofe al suyo les proporcionaba ayuda á los carlistas, y Mr. Cushing es de opinion "que la aquiescencia del gobierno de Francia en el asunto á que el de España se refería constituye un incidente importante en la historia de las relaciones internacionales de las grandes naciones de Europa." Así mismo expuso España al gobierno de Inglaterra con respecto á los laborantes cubanos de las Antillas, que los agentes de la insurreccion de Cuba habian establecido su campo de operaciones en Jamaica y las Bahamas. El gobierno de la Gran Bretaña dió "seguridades satisfactorias" á España, y estaba decidido á suspender por medio de la fuerza, las reuniones de agitacion política, en una de las cuales figuró el general Quesada.

¿Por qué el gobierno americano no ha hecho lo mismo?

Otra nota proporciona datos muy interesantes acerca de la contra-revolucion de enero, por la que el general Serrano fué expulsado del poder y D. Alfonso proclamado Rey. Dice así:

"En la noche del 11 de febrero de 1873, todos los españoles se acostaron existiendo una monarquía y se levantaron con gran sorpresa constituídos en república. De la misma manera el 2 de enero de 1874 la dictadura republicana de Castelar desapareció por la noche, para ceder su sitio á la dictadura conservadora de Serrano.

"De aquí, pues, que no pareciera extraordinario á los españoles que al despertarse en la mañana del dia 31 de diciembre de 1874 se encontraran con que la república se habia desvanecido, y que volvía la monarquía con la celoridad dramática de un cambio de escena en el teatro."

En otra nota Mr. Cushing discute con mucha minuciosidad si ha existido una trasmision regular de soberanía de la reina Isabel á D. Alfonso, y especifica que el ministerio prescinde de la Constitucion de 1869, que considera como nula, y retrocede á la anterior de 1845; pero todavía, segun la de 1845, la sucesion, á su juicio, es defectuosa, con motivo de la irregularidad de la abdicacion de la reina Isabel, por un acto enteramente privado, sin autoridad de ley, y que por lo tanto puede, si es su voluntad, ceñir de nuevo la corona. Mr. Cushing parece estar tan enterado de las diferentes constituciones de España, como de la de los Estados-Unidos. Al fin de su nota expresa de qué modo los jefes de las legaciones extranjeras, á falta de instrucciones especiales de sus gobiernos, consideraron y decidieron si debian presentarse al Rey y tomar parte en las demostraciones, acostumbradas en Madrid, y que se hicieron á la entrada de D. Alfonso, determinando no izar bandera alguna, y limitándose á iluminar sus casas, de acuerdo con los usos sociales de Europa.

Más tarde, Mr. Cushing envió al Departamento de Estado una interesante nota relativa á la llegada del nuncio del Papa á Madrid, y su invitacion á los miembros del cuerpo diplomático para que oficialmente se le presentaran, de acuerdo con los usos diplomáticos por los que un embajador, en lugar de presentarse primeramente á los ministros extranjeros, fija el dia que estará dispuesto á recibirlos. En esta nota figura una concienzuda y bien meditada manifestacion de los usos diplomáticos con respecto á estos asuntos y particularmente con los que se refieren al representante diplomático del Papa. La crítica se dirige á la pretension del nuncio de Su Santidad, no precisamente bajo el punto de vista de diferencia religiosa, sino con motivo de la interrupcion de relaciones políticas y diplomáticas entre el Papa y las naciones no católicas. No pareció digno á Mr. Cushing suscitar esta cuestion de parte de los Estados-Unidos, considerando que aquí la Iglesia forma cuerpo aparte del Estado, y que en ninguna ocasion puede este asunto ejercer influencia alguna, cualquiera que sea la forma de gobierno. Por lo tanto se presentó en la nunciatura encontrando al representante de Su Santidad en la antecámara, acompañado del ministro de los Países Bajos, cosa que le fué muy agradable en vista de que ambos representaban gobiernos puramente neutrales y tolerantes en asuntos religiosos.

Otro largo despacho presenta una revista histórica de las relaciones entre los Estados Unidos y España durante los reinados sucesivos de Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II.

En agosto último Mr. Cushing envió una instructiva y detallada reseña del estado interior de la isla de Puerto-Rico, incluyendo las sucesivas medidas adoptadas para la ejecucion de la ley de emancipacion en aquella isla.

Otra nota discute una série de actos y decretos de España sobre las relaciones entre el nuevo gobierno de D. Alfonso y la iglesia católica romana, concernientes á los edificios eclesiásticos, atrasos debidos al clero y matrimonios del mismo.

El despacho de 5 de enero de 1875 núm. 209, es, sin embargo, el más mordaz é interesante. Dice así:

"A la época del destronamiento de la reina Isabel y á los hombres que lo produjeron y le sucedieron en el poder, atribuye el pueblo el orígen de los graves disturbios que hoy abruman á España, á saber: la *insurreccion de Cuba* y la guerra civil en las provincias Vascondas y Navarra.

En otra parte del mismo despacho dice Mr. Cushing al departamento de Estado:

"El pueblo empieza á creer que el *sistema revolucionario*, como principio teórico de gobierno, es el colmo de la insensatez y del absurdo, en vista de que convierte en alimento cotidiano de la vida lo que solo debe considerarse como remedio heróico para una enfermedad mortal, y así, bajo pretexto de curar las enfermedades accidentales del cuerpo político, lo condena á una muerte y disolucion inevitable. En una palabra, cansada España de empirismo, demagogia y anarquía, busca refugio, una vez más, descansando en sus tradicionales é instituciones religiosas y monárquico-hereditarias. Falta ver si el pueblo español conseguirá de esta manera la tranquilidad política que tanto busca.

Las dificultades que tiene ante sí son demasiado graves para que no se haga caso de ellas. En primer lugar, se necesita decidir si la restauracion será moderada, liberal, clemente y simplemente conservadora, ó si será reaccionaria, anti-liberal, sanguinaria, destructora, ultramontana, y despótica. Tales son los encontrados intereses que actualmente ajitan á los hombres que están en el poder ó cerca de él, y figuran muy principalmente en la constitucion del nuevo ministerio. El conflicto en este particular es inevitable. *Media España, aunque no decididamente republicana, es, sin embargo, liberal, y la otra media difícilmente es ménos católica y monárquica que lo fué en tiempo de Felipe II.* Estos irreconciliables intereses ó sentimientos permanecen al presente observándose el uno al otro en actitud de armada tregua, pero que no tardarán mucho en hacer una colision.

Continuando su relato acerca de las dificultades con que han de tropezar D. Alfonso y sus ministros, las expone de la manera siguiente:

"Y ahora veamos lo que sucede en Cuba. ¿Es fácil la tarea que ante su vista se presenta? El gobierno del general Serrano es notorio que ha hecho cuanto le ha sido posible miéntras permaneció en el poder, ó sea durante un período de seis meses, para enviar 12,000 hombres á Cuba, y hasta la fecha escasamente ha podido enviar una tercera parte.

Creo que la mayor dificultad consiste en persuadir, ó mejor dicho, en obligar á los oficiales y soldados á que vayan á aquella isla, donde les espera una muerte segura, aparte de los incalculables peligros que ofrece el campo de batalla. ¿Podrá el gobierno de D. Alfonso superar estos obstáculos?

Y, sin embargo, debe hacerlo. Paso por alto, á este respecto, lo que más explícitamente dice en otro despacho, haciendo ahora solo algunas insinuaciones sobre la idea que felizmente parece ganar terreno entre los alfonsinos en el negocio de Cuba, y es que *tendrán que contar con los Estados Unidos.*

Otro de los males que principalmente afligen á España al presente, de mayor trascendencia por la circunstancia de ser crónico, es la avidez con que todo el mundo desea un empleo, *la empleomanía*, como vulgarmente se llama aquí. Los obstáculos con que el gobierno de los Estados Unidos tropieza respecto de esto son bastante sérios, pero son nada en comparacion con los que pesan sobre el gobierno de España. Nosotros tenemos tantos campos abiertos á la ambicion como gobiernos existen en los Estados separatistas; tanto número de ventajosas y lucrativas ocupaciones en nuestras innumerables compañías particulares, y en el maravilloso desarrollo de nuestro comercio y manufacturas; se nos ofrecen oportunidades tan ilimitadas para el éxito en las empresas de cultivar los nuevos Territorios y Estados, que solo una parte relativamente pequeña de nuestra sociedad acude al gobierno general en busca de ocupacion y de sustento. En España es otra cosa."

Pero lo mejor de todo, es lo que Mr. Cushing dice acerca del horror de los españoles hácia el dinero de trapo.

Véase lo que Mr. Cushing escribe á Mr. Fish:

"Sigue luego la cuestion de la Hacienda pública, problema que aparentemente parece irresoluble. Si el pueblo español pudiera reconciliarse con el papel-moneda, ó con una legislacion de *greenbacks*, como la nuestra, podria reponerse de sus dificultades financieras.

Pero esto parece imposible, ya sea por la excesiva prudencia del pueblo en asuntos monetarios, ya por impracticabilidad de ello ó por lo reducido de sus recursos nacionales. Nada ménos que un reinado del terror, administrado por hombres de la estofa de Robespierre, Danton y Saint-Just, auxiliados de la guillotina en constante servicio, obligaria á que el papel-moneda circulara entre los propietarios rurales y campesinos españoles. Antes que continúa vacilante, haciendo esfuerzos para realizar lo que ningun gobierno moderno ha podido, ni aún la Gran Bretaña misma con todos sus tesoros de la India, esto es; llevar adelante una importante y prolongada guerra, sin hacer uso del papel-moneda ó de su equivalente en otra forma, y solo por medio de nuevos impuestos anuales. No comprendo como este estado de cosas podrá remediarse solo con la exaltacion de D. Alfonso XII al trono.

Mr. Cushing, á la avanzada edad de 76 años, parece estar tan alerta y dotado de la misma vivacidad, que cuando hace próximamente medio siglo fué á España y publicó sus impresiones en dos volúmenes.

Es quizás tambien el más anciano de los que en España están dedicados á los negocios públicos, y tiene probablemente más experiencia en los asuntos de gobierno que cualquier otro representante diplomático de Madrid; sus actuales conocimientos son muy vastos, y á este respecto no deja de tener una significacion especial lo que dice al Departamento de Estado en su nota de 4 de setiembre de 1874:

Sí, en efecto, la única cuestion grave (la de Cuba) pendiente en la actualidad entre ambos gobiernos fuera satisfactoriamente ventilada, bien por arbitraje ó de otro modo análogo, podríamos influir mucho en España, no solo en provecho de nuestros própios intereses, sino tambien en beneficio de la humanidad y de la libertad de los pueblos. Las encontradas intrigas de los poderes europeos en Madrid nos dejaria una buena parte en el juego si nuestras manos se encontraran completamente desembarazadas.

### Viñales.

Desde este rico y extenso cuarton de Vuelta Abajo nos participa un amigo que se trata hace ya algun tiempo de la ereccion de un templo así como de la construccion de un cementerio. No podemos ménos de aprobar tan laudable idea, toda vez que los fieles tienen que andar una distancia enorme si han de cumplir con los preceptos religiosos, y lo mismo sucedecon las personas que conducen los cadáveres al lugar del último descanso.

La construccion del templo, á lo que se nos asegura, trata de llevarla á cabo por su cuenta un rico propietario, proyectándose la del cementerio por suscricion entre los vecinos.

Digno es el cuarton de Viñales de conseguir esas y otras mejoras, porque su ya numerosa poblacion vá aumentando rápidamente hasta el punto de que segun se nos asegura pasa en la actualidad de cuatro mil almas.

### Relacion de pagos.

Relacion de los pagos verificados en la Tesorería Central de Hacienda y de las cantidades libradas sobre las Administraciones de esta isla, en virtud de órden del Excmo. Sr. Comisario Régio.

| | Oro. | Billetes de Banco. |
|---|---|---|
| A D. Teodorico Feijó por haberes del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda como Gobernador General de esta Isla desde 1º de Octubre último al 20 del actual inclusive... | 11111 09 | ..... |
| Al mismo gastos extraordinarios y reservados en igual período..... | 4141 42 | ..... |
| Al mismo como gratificacion que le han correspondido en igual período..... | 1861 37 | ..... |
| A D. José Martin Tercel para atenciones de la Marina.... | 10000 | ..... |
| A los contratistas de víveres por cuenta de lo suministrado al Ejército..... | 15000 | ..... |
| A D. Juan Limas devolucion de depósitos..... | 127 25 | ..... |
| A varias clases pasivas por sus haberes de agosto último..... | ..... | 119867 84 |
| A varias clases pasivas por sus haberes de junio, julio y agosto últimos..... | ..... | 60666 29 |
| Son pesos..... | 42547 13 | 180534 13 |

Habana 21 de diciembre de 1875.—El Tesorero Central, *J. Fernandez Neyra.*

### NOTICIAS VARIAS.

Hemos recibido periódicos de Filipinas cuyas fechas alcanzan hasta el 16 de octubre.

La más envidiable tranquilidad reinaba en el archipiélago filipino.

La Comision general para la admision de los productos que se han de remitir á Filadelfia, se ocupaba en promover la concurrencia de dichos productos.

No encontramos en los mencionados periódicos otras noticias de interés.

---

El vapor americano "Chas W. Lord," sale de Nueva Orleans para este puerto el 24 y el "Yazoo" de Filadelfia el 12 de nuero.

---

Hace unos dias llegó á Nueva York, procedente de Madrid, el Sr. D. José de Soto, nombrado secretario segundo de la Legacion de España en Washington. Dicho señor se halla desempeñando ya su actual destino.

---

El oro que á las 9 de la mañana se cotizaba á 109 p.%, se cotiza á las 2 de la tarde de 110½ á 111 p%.

---

Dice *El Cronista* que á Dª Emilia C. de Villaverde le han remitido de Lóndres una carta, que publicó el *Herald* del domingo, en la que se la anuncia que hay en aquella capital muchos poseedores de millones, aguardando que vayan los patriditas á buscarlos para vencer á los españoles en Cuba; pero ponen por condicion que no ha de tener que ver nada en el negocio, ni el agente general Aldama, ni ninguno de los que representan oficialmente en Nueva York á los rebeldes, pues Aldama es un estúpido (sic) y todo el dinero que caiga en sus manos no ha de servir para el triunfo de la insurreccion.

Agregan además que vaya Cuba libre por él (¡quién será esta señora!) y que no deje escapar la ocasion, que la pintan calva.

La referida carta, que firma un tal *Cassandra*, se nos figura que debe ser de algun chusco que quiere librarse de los patriditas.

Otra, y esta es mejor.

Se dice que ha llegado á esta ciudad el de Pinelito Quesada y que viene con objeto de pedirle cuentas á Aguilera de los 20,000 pesos que le envió de París para la expedicion del "Octavia," así como de los motivos que tuvo para no mandar en jefe la expedicion.

Tambien el pelinelito parece que quiere echar á broma el asunto. ¿No sabe él que Aguilera no mandó la expedicion por temor á ciertos riesgos que habia en ello?.... Si no habia ido á Cuba ha sido por lo mismo que no va Quesada. Despues de lo ocurrido con los del "Virginius," ¿quién que se estime en algo va á arriesgar tan patrióticamente su pellejo?

---

El vapor americano *Columbus* sale mañana jueves, á las 4 de la tarde, de este puerto con rumbo al de Nueva York. La correspondencia se admite hasta una hora ántes en la Administracion general de Correos.

---

Esta tarde ha entrado en nuestro puerto procedente de St. Thomas y Puerto-Rico, el vapor inglés *Ebro*, saliendo mañana juéves para el de Veracruz.

### NOTICIAS NACIONALES.

*La Correspondencia de España* publica la siguiente carta de su corresponsal en Barcelona:

*Barcelona* 18.—El someten ha comenzado al amanecer del dia de hoy en toda Cataluña, excepto en aquellos distritos donde evidentemente no hay ningun carlista armado, esto es, en los pueblos del llano y la marina. Sin la derrota de Castells y su consiguiente entrada en Francia; sin las últimas presentaciones de los cabecillas que parecian dispuestos á someterse á todo trance, el somaten hubiera podido ofrecer interés militar, pues á lo ménos hubiera señalado á las tropas el punto en que se hallaban las facciones, y cooperado en gran manera á su extincion; pero dispersos, destruidos ó ahuyentados desde hace tres dias los últimos grupos de rebeldes, el somaten no puede ser otra cosa que un simulacro.

En muchos pueblos, libres de la aparicion de carlistas, se ha considerado la operacion como una gira campestre, y en vez de municiones de guerra, solo se ha pensado en proveerse de municiones de boca, como llamadas á ser las únicas de que haya de hacerse gran consumo.

No faltará, sin embargo, alguno que otro monte ó vericusto donde sea necesario apelar al fusil en vez de tenedor; pero esto, repito, será muy raro, pues las partidas han desaparecido completamente y solo quedan en las montañas algunos de los que escapados de presidio ó amenazados de ir á él, se acogieron al carlismo como único recurso para eludir la accion de la justicia. Triste es la suerte que les espera, pues difícilmente conseguirán cuartel.

Los catalanes, que han empezado á tocar los beneficios de la paz, la quieren pronta, completa y á toda costa. Los carlistas, que han dominado en gran parte del país, más por el terror que por la simpatía, son hoy objeto de aversion profunda para ellos, y estimulados por los bandos del general en jefe y su enérgica palabra donde quiera que ha reunido á los representantes de los pueblos, se muestran dispuestos á emplear gran severidad con los pertinaces. Pocos serán estos, como he dicho; pero sean los que fueren, van á sentir el no haberse acogido á indulto. Los que lo han hecho han salido ganancioses. Vila de Prat, Muxí, Guiu y algunos otros cabecillas que se han presentado recientemente, han llegado aquí y se pasean por las calles de la poblacion sin que nadie se meta con ellos.

Barcelona, que ha recibido la pacificacion de este territorio con grande alegría, se prepara á demostrarlo públicamente. El ayuntamiento ha acordado celebrarlo con grandes festejos, declarar hijo adoptivo de la capital al general Martinez Campos, fijar en el ayuntamiento una lápida de mármol en que se consigne esta resolucion y el hecho glorioso que la motiva, entregar al general Martinez Campos el título de hijo adoptivo de Barcelona grabado en una plancha de oro, poner á la gran plaza central del paseo del parque de la ciudadela el nombre de plaza de Martinez Campos, y suplicar, por último, á dicho general, que ántes de marchar al Norte, venga á Barcelona "para recibir el testimonio, dice el acuerdo, de la entusiasta gratitud que la capital del Principado y su corporacion municipal sienten hácia el ínclito caudillo que con su pericia y esfuerzo ha conseguido la pacificacion de Cataluña."

Los festejos no se verificarán probablemente hasta despues que el general en jefe regrese de Madrid, pues debiendo hallarse mañana á la noche aquí de vuelta de Manresa, es probable que el 23 marche á esa y venga á fines de mes, cuando ya estén listos y sobre la vía férrea los 36 batallones que han de formar el ejército de su mando en el Norte.

¿Esperará D. Cárlos el empuje de este nuevo ejército? Más de una vez he pensado que no. El nuevo ejército tiene tal ánimo, tal confianza en el general que lo manda, que el primer empuje ha de dar á conocer lo que vale. Los batallones, compuestos todos de gente veterana, cuentan por lo ménos de 800 á 1,000 hombres, habiendo algunos que tienen hasta 1,600.

Todos tienen una absoluta confianza en la victoria, como acostumbrados á ella, y están dispuestos á derramar hasta la última gota de su sangre por la pátria. Los hechos se lo demostrarán á D. Cárlos si llega á ser preciso.

Antes de terminar debo advertir que, en vista de la escasa importancia que habian de tener las operaciones del somaten, y considerando que me seria imposible hacer llegar estos dias á su destino mis cartas y telegramas situándome en Manresa, por la paralizacion de los ferro-carriles, he renunciado á una expedicion, cuyo objeto habia de ser evidentemente ménos provechoso á los lectores de *La Correspondencia* que mi estancia en esta capital, desde donde puedo telegrafiar y aprovechar la salida de los vapores de Valencia para remitir mis cartas.

Hubiera tenido un verdadero placer y una honra en formar parte de la reducida comitiva que marchó ayer á Manresa acompañando á la digna esposa del general en jefe; pero el periodista tiene que aceptar la esclavitud que le impone su penoso cargo.

—*Logroño* 19.—Comienzo estos apuntes escritos con lápiz al partir el tren que ha de conducirme á Miranda, de paso para Vitoria, á donde me dirijo á recojer el equipaje y á que me sigan los asistentes que me dejé en dicho punto en virtud de mi precipitada salida con el señor Zubiri.

El cuartel general saldrá mañana con direccion, al parecer, de Tafalla, á donde pasaré mañana si me es posible.

He tenido el gusto de visitar durante mi corta estancia en Logroño el bonito hospital civil que ha edificado recientemente la diputacion provincial que con tanto acierto preside D. Vicente Fernandez de Orrutia. Este edificio es muy notable por su buen gusto y condiciones higiénicas, lo cual acredita al arquitecto Sr. Arregui, autor del proyecto, siendo el número de enfermos y heridos que en él residen bastante considerable, pues ascienden en su totalidad á 370. En la sala de distinguidos, existen cuatro heridos de Lumbier; en la tercera tres de la misma accion; en la cuarta, seis de id; en la sesta, dos de id.; en la sala 10 quince de id., y en la sala 11, uno de Viana, todos ellos están muy bien asistidos.

Además del personal facultativo competente, el administrativo está muy bien mont

regresando á esta ciudad á las once de la mañana del mismo.

Aplaudimos estos paseos militares, que tanto pueden contribuir á ir despejando estas inmediaciones de malévolos, porque así sirven como de esploracion.

SANTIAGO DE CUBA.—Dice *La Bandera Española*:

El lúes á las once de la mañana darán principio los actos literarios del Colegio titulado "El Divino Maestro," que dirije el maestro normal superior D. Juan Portuondo Estrada, é igualmente se verificarán los del instituto que regentea el antiguo profesor D. Juan L. Chauvin.

El Colegio de Santiago sigue hoy sus exámenes y el alarde tendrá lugar el lúnes en la tarde.

El Colegio Municipal de señoritas Santa Teresa de Jesus, á cargo de Dª María Josefa Gonzalez de Tixe, efectuará sus exámenes los dias 14, 15 y 16.

Los de la Purísima, dirigido por Dª Isabel Virginia Dihins de Paulino, el 18 y 19, empezando el primer dia á las doce de la mañana y á las cuatro de la tarde el segundo.

La escuela de la Real Sociedad Económica, á cargo de D. Francisco Antonio Fernandez, los dias 15 y 16.

La de Ntra. Sra. del Cármen, dirigida por D. Santiago Salmon, el 17.

No tenemos noticias de los demás, por eso nos vemos precisados á omitirlos.

—Seguin habiamos anunciado ha tenido lugar en el "Club Español de San Cárlos," la eleccion de la nueva Junta Directiva, habiendo sido reelecta la que se halla funcionando este año.

La candidatura que obtuvo mayoría fué la siguiente: Presidente, D. Tácito Bueno.—Vice, D. Juan Manuel Cruz.—Primer Vocal, D. Salvador Ros.—Segundo id., D. Urbano Godoy.—Tercero id., D. Manuel Miranda.—Tesorero, D. Leonardo Ros.—Secretario, D. Juan Portuondo Estrada.

Damos el parabien á los señores nombrados, así como á dicha Sociedad.

—De mismo periódico con fecha 9, tomamos lo siguiente, acerca de la entrada solemne del nuevo Arzobispo:

"El católico pueblo de Cuba, este pueblo que ha dado repetidas pruebas de los sentimientos religiosos que le animan, está hoy de regocijo por la llegada de su Pastor.

Sí, hoy es un dia solemne, uno de esos dias que quedará señalado en la historia, porque conmemorará un acontecimiento que vino á cerrar un período de orfandad, para las almas católicas; dia de regocijo, porque hallándose aquí el Jefe de la Iglesia, vuelve la serena calma á las conciencias y cesan las perturbaciones que tan funestas consecuencias acarreaban.

La mañana apacible y hermosa como la mayor parte de las que ofrece la naturaleza en estos climas, saludó al buque que conducia á S. E. I. con los primeros brillantes albores de su luz.

Al oirse el alegre repique de las campanas en todos los templos, los vecinos acudieron precipitadamente en direccion de la Marina, las calles por donde debia transitar S. E. I. se vieron adornadas y las comisiones del Cabildo Metropolitano, del M. I. Ayuntamiento, del Gobierno Civil y otras, pasaron á bordo del *Moctezuma* á felicitar y saludar á S. E. I., poniéndose despues en marcha la numerosa comitiva hácia la Catedral, donde fué recibido el Sr. Arzobispo por el Cabildo, llenando las espaciosas naves del templo los sonoros ecos del órgano, mientras el Jefe de la Iglesia oraba arrodillado ante el altar.

Concluida la oracion, se dirijió S. E. I. al palacio de Gobierno, donde fué recibido con los honores correspondientes por nuestra querida autoridad el Excmo. Sr. D. Sabas Marin, y terminada la visita se encaminó al palacio arzobispal, donde fueron cumplimentando á S. E. I. las referidas comisiones y gran número de personas de distincion.

El Excmo. Sr. Comandante General pasó á devolver la visita á S. E. I. y con esto quedó terminado el ceremonial de recepcion.

PUERTO PRINCIPE.—Leemos en *El Fanal*:

Diez voluntarios de las Minas al mando de Chicho Rivero en reconocimientos por los montes inmediatos al poblado dieron muerte á un insurrecto ocupándole un machete.

—El dia 12 del actual se presentaron en Altagracia, procedentes del campo enemigo, los individuos Agustin Vega y Beatriz Espineda, blancos y útiles para las armas.

—En el tren general de ayer (14) han llegado á esta ciudad, procedentes de la capital, unos 500 reemplazos, los cuales fueron recibidos en el paradero de nuestro ferro-carril con grandes muestras de regocijo y satisfaccion.

Damos la bienvenida á esos entusiastas defensores de la pátria que vienen á compartir con sus hermanos las fatigas y penalidades de la guerra.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Diario*, que ha llegado á aquella villa el ilustrado profesor Ldo. D. José Domenech, Director que fué del Instituto Provincial de 2ª enseñanza, y al frente hoy de su renombrado colegio Santiago Apostol.

Impresionado vivamente por el brillante resultado de los exámenes verificados en Cienfuegos el año anterior, ha venido, dice el periódico cienfueguero, cumpliendo su promesa de entónces, á admirar los progresos de la instruccion de nuestras escuelas, que segun dice, son las primeras de la Isla, cuyo estado atribuye á la eficacia y entusiasmo de nuestra dignísima Junta local. Con sumo gusto le ha oido el público en las dos últimas noches preguntar á los niños con su habitual agrado y simpar maestria.

El Sr. Domenech, que profesa verdaderas simpatías á Cienfuegos, puede tener la completa seguridad de que es por todos los padres de familia sinceramente correspondido.

SAGUA.—Dice *El Comercio*, que con el nombre de "Manuel Torrente," un nuevo vapor hará en lo sucesivo viajes semanales de la Habana á Caibarien, haciendo escala en aquel puerto.

## VARIEDADES.

### COSTUMBRES PENINSULARES.

POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DIAS.

Nada más terrible que dar comienzo á un artículo: aquí sí que suda el autor; esto es morirse.

Terminarle ya es otra cosa; siempre sobra papel, y si quiere Vd. echárselas de rumboso, el rejente de imprenta le ataja diciendo:

—¡Muchas cuartillas me parecen! Como no diga *se continuará*....

—Corte Vd. por donde quiera: es igual.

Y verdaderamente, es igual, y si no..... ¡qué remedio!

Pero empezar es atroz: yo por mí parte les juro á Vds. que en el caso presente estoy perplejo; verdad que mi caso es escepcional.

Cada línea que escribo, mi mano se queda más fria, y si continúa la progresion vamos á llegar al límite *cero*, aunque la progresion sea creciente.

Y este fenómeno matemático que hará reir á más de un hijo de Newton, es tan verdadero que si Vds. no lo creen, estoy dispuesto á estrechar su mano entre las mias para probárselo.

Aquí tienen Vds. una nueva *prueba* de que no habla la aritmética y que yo haria de muy buena gana si el lector se convirtiera en una bella lectora de blancas y suaves manos. Pero si no.... si no, fiense Vds. de mí, bajo mi palabra.

Sí, señores, estoy helado, completamente helado y próximo á sucumbir si no encuentro una mano cariñosa que me proteja.

El mes de diciembre es atroz para los que sin más lumbre que la *universal* atraviesan las calles de Madrid, ora llenas de barro, ora cubiertas de blanca nieve.

Les aseguro á Vds. que no comprendo cómo hay quien tenga humor para divertirse estos dias; con solo mirar á un tejado *se que da uno frio*.

Pero como Navidad no llega más que una vez al año, no es estraño que á pesar de lo que llevo dicho, la gente haga preparativos en los primeros dias de diciembre para pasar bien los últimos.

Yo tengo propósitos de no acompañar á la *gente* más que en *las vísperas* para probar á Vds. que *Por las vísperas se conocen los dias*.

* *

Los chicos son los primeros que empiezan á celebrar las fiestas, y desde el hijo del capitalista hasta el del portero, todo el *elemento jóven* hace preparativos más ó ménos *importantes*.

Nótase gran animacion en los colegios de primera y segunda enseñanza, en esta época, dando la voz de alerta el maestro, que desde Todos los Santos empieza ya á hablar á sus discípulos de los premios de Navidad, que no tendrá el que no sea bueno. Este aviso hace recordar á los muchachos que la Noche-Buena se acerca, y entónces no hay uno que no estudie y pocos son los enredadores.

Segun se vá acercando el *instante fiero*, las amenazas aumentan y ya comienza á *hacerse historia* sobre si tal ó cual dia dia del mes se concedió *punto* el año anterior.

No queda una pared ni una pizarra que no ostente la palabra *punto* escrita con gruesos carácteres, y aún suele aconteecer que entre los jóvenes descuella alguno por su aficion á la poesía, en cuyo caso la peticion se hace del siguiente ó parecido modo:

Punto pedimos,
Señor director.

Más como los maestros suelen ser tambien *poetas*, en algunos casos la mano de la ciencia añade:

Punto negamos,
Señor hablador.

Miéntras las orlas ocupan un lugar preferente y despues de *dedicadas* las guarda el *domine* hasta el dia del *punto*, en que se las entrega á los niños con los premios que han alcanzado.

Los padres premian á unos y á otros: á sus hijos con tambores y chicharras y á los maestros con el *pavo* de ordenanza, con lo cuál todos quedan contentos.

Algunos casos hay, y las historias hablan de ellos, en que los padres llevan más adelante su generosidad para con sus hijos y se permiten comprarles en la plaza de Santa Cruz un nacimiento de corcho con sus *reyes y todo*, aunque los papás sean federales.

Si esto sucede, ya hay funcion en la casa para más de un mes, porque miéntras se coloca y una cosa y otra....

Delante del *Belen* se canta y se baila, y si hay algun amigo poeta se improvisa, y el dia de San Demétrio ya está todo preparado para la *gran noche* y ya han gozado delante de él todos los amigos; *los grandes* con los recuerdos; *los chicos* con las esperanzas.

* *

R specto á preparativos, merecen lugar preferente los que hacen los estómagos para recibir en páscuas más de lo que en todo el año llegó hasta ellos.

Y llegan á tal punto estos preparativos, que segun un amigo mio, boticario muy acreditado, los primeros dias de la segunda quincena de diciembre son para los hijos de Galeno de mucha ganancia por la mucha magnesia, limonada purgante, agua de Loeches, acibar, cremor, píldoras de Frank, de Deaut, de Morison'a, calemelanos, jalapa, hojas de Antel, escamónea, aceite de Ricino, le Roy, etc., etc., etc., que despachan.

Algunos de estos *específicos* le convendrian al que espera para cobrar el premio de los seis millones, porque de ese modo purgaría su fantasía de *ilusiones engañosas livianas como el placer*.

* *

Los acomodadores de los teatros no dejan de hacer tambien sus preparativos, y aunque te se *haya olvidado* la entrada, los recibidores de billetes te perdonan el olvido y el encargado de las butacas se apresura á colocarte cediéndote buenos gemelos y colocándote en capa durante la funcion.

Todo esto gratis, por supuesto, y con una finura y amabilidad digna de *mejor causa*, porque has de saber que hay en esto sus más y sus ménos, pues suele acontecer que los agraciados no concurren á aquel coliseo en las próximas fiestas, con lo cual el acomodador no puede felicitarle las *páscuas*.

De iguales beneficios gozan en esta época con los peluqueros y los mozos de café, los cuales se apresuran á servirte *grátis et amore*.

Los domésticos de tu casa tambien te sirven con más placer, y aunque les mandes á las doce de la noche desde el barrio de Salamanca al de Pozas, van contentos gracias á las páscuas que ven en lontananza.

En una palabra, todos hace *atmósfera* para el dia feliz: el dia de las felicitaciones.

Los litógrafos no paran de trabajar ni un momento, y son infinitas las tarjetas que tiran con éste ó parecido lema:

"Felicito á Vd. las páscuas."

Así sirven lo mismo para el sastre que para el sombrerero, para el bombero que para el de policía subterránea.

¡Y miéntras, tú, infeliz, duermes el sueño de los justos, como quien dice, sin recordar en la mayor parte de los casos, que al despertar te van á saquear los que han tenido ya la *gloria* de saquearte durante todo el año!.

* *

Tengo observado que en todos los meses la humanidad no piensa más que en hacer negocios, unos de un modo, otros de otro, pero lo que es en diciembre esto ya pasa de castaño oscuro.

El poeta dramático se encuentra en su casa, y á toda prisa termina una obra con el fin de ver si *coje las páscuas*: el que despues de estar escribiendo todo el año hace el arqueo y *ve que no ve nada*, en vez de desanimarse, piensa fundar un periódico y suelta el prospecto para poder decir en enero *Año II*; el empresario que abrió las puertas de su teatro durante once meses con un público indulgente (1), se anima y piensa en las próximas fiestas: el que no supo pronosticarse el año anterior *su ayuno, hace calendarios*: el tendero casi arruinado no piensa en su próxima ruina: el empleado no teme la cesantía: el cesante sueña con la paga de navidad, que de fijo cobrará: el presidario olvida sus pesares, y.....

todos, en fin, nos preparamos: todos olvidamos nuestros pesares, nuestras desdichas, todos esperamos algo, como yo espero que Vds., para que sea una verdad que *por las vísperas se conocen los dias*, me absuelvan y me den de *aguinaldo* su benevolencia, con lo cual se irá más contento que unas *páscuas*,

EUGENIO ANTONIO FLORES.

(1) Léase que no paga.

## GACETILLA.

***Nueva carta.***—Publicamos la que acabamos de recibir dirijida al *Moro Muza*:

"*Al Sr. de la contradiccion.*—Me ha hecho mucha gracia aquello *de que le ha salido*; pero, francamente, más gracia me ha hecho todavía el modo que tiene Vd. de contestarme, por lo que le digo: *¡ole salero!*

La deduccion que hizo *El Infeliz* del diálogo que publicó Vd. en *El Moro Muza*, es muy lójica, puesto que la Sra. Ramirez tiene todavía voz suficiente para dejarse oir, y por cierto con muchísimo gusto, como se lo demuestra el público, que siempre la aplaude.

Esa deduccion, lójica, de *El Infeliz*, le dió pié á Vd. para decir poco más ó ménos lo siguiente: "Efectivamente, la *ántes* celebrada tiple salió á la escena, accionó, abrió la boca y.....pare Vd. de contar;" y despues hizo esta interrogacion: "¿Tendrá la bondad de decirnos cuándo es que canta?" (la Sra. Ramirez, por supuesto.) Y si á esto se agrega lo que dijo en la seccion de *Sobremesa*, Ibrahim-Zaragate (que no debe de ser otro sino Vd.) hablando de la misma Sra. Ramirez, viene en conocimiento cualquiera, es decir, no siendo *sensato*, de lo que expuse en mi primera carta, y es que Vd. se ha contradicho al juzgar á la Sra. Ramirez.

Tengo á más de esto que impugnarle la palabra que de exprofeso he subrayado (ántes.) ¿Por qué la Sra. Ramirez no ha de ser celebrada ahora? ¿Por que á Vd. no le place? ¡Pues vaya una ocurrencia!

En cuanto á la *infelicidad* de *El Infeliz*, no le puedo decir nada, porque yo no me vendo por literato; pero de lo que no cabe duda es que el que escribe las *Revistas musicales* en el referido diario, tiene conocimientos nada comunes del *divino* arte de la música, y que por consiguiente, son leidas por los inteligentes con fruicion.

Pero hago aquí punto final, pues lo contrario sería abusar de la benevolencia del ilustrado redactor de esta seccion de LA VOZ DE CUBA.—*Enrique Gomez y Valdés.*"

Por mi parte me lavo las manos.

***Vuelve el "Barberillo."***—Acabamos de saber que la empresa del teatro de Lersundi, accediendo á los deseos de muchas personas que lo han solicitado, volverá á poner en escena la afortunada zarzuela *El barberillo del Avapiés* el viérnes 24, dia de Noche Buena, y que tomarán parte en ella los mismos artistas que la venian desempeñando, pues la Srita. Gracia ha querido complacer á sus amigos que la han rogado que cuanto ántes debe volver á trabajar.

Tambien para ese dia se prepara una rifa como regalo al público que asista á la funcion.

***Hecho escandaloso.***—Copiamos de *El Infeliz* lo siguiente:

"Anoche hemos visto una escena por demas desagradable.

Un artista de Cervantes porque llegó tarde ó por otras causas que no son del caso, tuvo un altercado en la contaduría de aquel teatro, y en su consecuencia intervinieron los salvaguardias.

Nada tiene esto de particular ni que se lo hayan llevado preso, pero sí nos parece impropio, censurable y punible el hecho de que el guardia municipal se haya permitido dar de puñetazos en el rostro á un hombre que iba preso y sujeto.

Como no nos han contado este escandaloso proceder, sino que lo hemos presenciado, pedimos el castigo que aquel funcionario merece, por su osadía y atrevimiento, pues lo mismo puede hacer en lo sucesivo con los detenidos que se le confien."

No presenciamos el hecho, pero nos basta y nos sobra el testimonio del colega para protestar fuertemente contra el escandaloso hecho que se denuncia y pedir se esclarezca este asunto, castigándose fuerte y severamente al agente que, abrogándose facultades que no tiene, castiga corporalmente á los detenidos.

No es la primera vez que esto sucede, y como si no se toma una medida es posible que continúe sucediendo, creemos del mejor efecto un fuerte castigo al culpable.

***Pérdida.***—Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores acerca de un anuncio inserto en la seccion correspondiente, encabezado con la misma palabra que esta gacetilla.

Se trata de *ciento ó ciento diez pesos* que el que estas líneas escribe ha tenido la *desgraciada idea* de perder anoche.

Ciento diez pesos es en la época que corremos gran cantidad, pero tratándose de un gacetillero, la cosa es muchísimo más grave, muchísimo más terrorífica.

Al que presente los *billeticos* se le dará una gratificacion como se ofrece en el anuncio.

***Solicitud.***—Se desea saber el paradero de D. Ramon Fontanet, de oficio carpintero, hijo de Barcelona, que hace unos 17 años debe hallarse en esta isla. Se suplica á la persona que tenga noticias de dicho individuo las comunique en la Administracion de LA VOZ DE CUBA.

Rogamos á nuestros colegas de la isla la reproduccion de las precitadas líneas.

***Lotería de Madrid.***—En la calle de Obrapía número 10, casa de los señores J. Torres y compañía se hallan de venta billetes de la lotería de Madrid.

¿Quien no aprovecha la ocasion de hacer un viaje á Madrid para cobrar 300,000 pesos oro?

El que quiera que juegue á la lotería de la villa del oso y del madroño.

***Mlle. Spelterini.***—El sábado tendrá lugar en la plaza de toros la segunda funcion de las que ofreció dar la aplaudida funámbula Mlle. Spelterini.

Hé aquí el programa:

La intrépida Mlle. Spelterini dará principio á sus trabajos sobre la cuerda tirante, que se hallará colocada á toda la altura que permita la plaza con una marcha natural, continuando sus trabajos en el órden siguiente:

2º—Recorrerá la misma cuerda con los piés metidos dentro de cestos.

3º—Ejecutará igual operacion con los ojos vendados y metida dentro de un saco.

4º—Verificará la diabólica carrera de espalda, que ha asombrado á cuantos se la han visto ejecutar.

5º—Fenomenales equilibrios sobre una silla en la misma cuerda.—Acto tan sorprendente y maravilloso, que no se concibe que pueda ejecutarlo una señora y á dicha altura.

6º—Gran carrera de frente.

20 *minutos de intermedio.*

Se presentará nuevamente Mlle. Spelterini, á ejecutar el asombroso ejercicio de atravesar la cuerda tirante sobre su magnífico velocípedo sin contrapeso, cosa que hasta ahora no ha efectuado nadie, y cuanto se diga de tan arriesgada como difícil suerte es poco, pues se necesita verlo para creerlo.

Amenizará el espáctáculo una escojida banda de música que tocará preciosas piezas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde y la funcion empezará á las 4.

***Recreo Espanol.***—Nos piden la insercion de lo siguiente:

Seccion de Declamacion.—Elecciones.—De órden del Sr. Presidente se convoca á todos los Sres. Sócios de la Seccion, para la Junta general que ha de celebrarse en el local del Instituto, el juéves 23 del corriente, á las 8 de la noche, con objeto de elegir los funcionarios para el bienio de 1876 á 1878: cuya Junta tendrá efecto, sea cual fuere el número de los concurrentes.—Habana 22 de diciembre de 1875.—El Vice-Secretario, *José de Moya.*

***Teatro de Tacon.***—Anoche se puso en escena en el gran teatro, por primera vez en esta ciudad, la zarzuela en dos actos titulada *Los dos leones*, letra de D. Salvador Granés y música de los Sres. Nieto y Breton.

*Los dos leones* es una zarzuela poco á propósito para representarse en el gran teatro. Su libreto ni es original, ni hay en él una sola gracia que lo sea verdaderamente.

La música es de la peor que ha hecho el Sr. Nieto y el Sr. Breton, jóvenes compositores peninsulares, que han dado ya á conocer en otras obras sus conocimientos, pero que en la de que nos hemos ocupado no han estado nada inspirados.

La ejecucion corrió parejas con la letra y la música.

La funcion terminó con la preciosa zarzuela *Un pleito*, en cuyo desempeño el señor Prats lució sus facultades, siendo justamente aplaudido.

Los demas actores, incluso el Sr. Pr. Palou que tenia á su cargo el papel *andaluz* de don Severo, dejaron bastante que desear.

La entrada floja.

***Sociedad del Vedado.***—Segun se nos dice, se está ensayando con bastante esmero una de las mejores piezas del repertorio, para representarla en los últimos dias del presente mes, en el lindo teatro de la sociedad del Vedado.

La directiva de aquella sociedad se ha portado perfectamente durante el año que va á terminar, por lo cual merece abrazos, así como nuestro amigo D. Napoleon Arregui, que tanto se atana por contribuir al brillo de la citada sociedad.

Directiva y aficionados merecen aplausos, y no dudamos en tributarlos.

***Exámenes.***—Un amigo nos ha hecho grandes elogios de los exámenes que han tenido lugar en el colegio *Los Normales*, y sintiendo no poder publicar íntegra, por su mucha extension, la nota que sobre este particular nos remite—en la que se nos dan detalles de los exámenes—nos hacemos eco la opinion de nuestro ilustrado amigo, con mucho gusto.

## ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Funcion de moda.—A las ocho: "Catalina."

ALBISU.—A las 7½: "Barba azul."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La isla de San Balandran."—Baile.—A las 8½: "C. de L."—Baile.—A las 9½: "Los estanqueros aéreos.—Baile.—A las 10½: "La colegiala."—Baile.

GRAN BAILE DE DISFRACES EN REGLA.—Para el sábado 25 y domingo 26 en el Salon Serrat, calle Real nº 20.

Empezará á las 8 en punto y terminará al cañonazo del alba.

## CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santa Victoria, vírgen y mártir y los Stos. Migdonio, Mardonio y Antimo.—Esta gloriosa santa fué martirizada durante la cruel persecucion de Dios y en la de Diocleciano fueron martirizados los otros.

Se refieren 30 Stos. de Nicomedia y 10 de Creta, mártires Sérvulo confesor.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En Jesús María la del Sacramento á las 8 en la Catedral la de Tercia á las las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí, en Paula á San Francisco de Paula á las 8. Misa de Aguinaldo en todos los templos referidos á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Merced en su templo, en Jesus del Monte y en la la parroquia de Guanabacoa privilegiadas.

*Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de Guanabacoa.*

El domingo 26 del corriente se celebrará en esta Iglesia la solemne fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Vírgen de la Asuncion, segun lo dispuso en su testamento el piadoso Sr. D. Cornelio de Mendoza (Q. E. P. D.) A las nueve y media de la mañana se comenzará, cantándose la gran misa del maestro D. Santiago Herviti, en cuya ejecucion tomarán parte los primeros profesores de la Habana y de esta villa, así como los Sres. Prats y Palou.

El Ilmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Guatemala, asistirá de medio Pontifical, contribuirá con su respetable presencia, al mayor realce de los divinos cultos. Predicará un Rdo. Padre de las Escuelas Pias. La víspera á la hora de costumbre, será la salve.

3-23 D.

## GUANAJAY.

*Programa de las fiestas que la villa de Guanajay tributará á la Santísima Vírgen de Covadonga.*

En los dias 25, 26, 27 y 28 de diciembre de 1875.

Primer dia.—A las 6 de la mañana, alborada por la música del Batallon.—A las 5 de la tarde, traslacion de la Santísima Vírgen de Covadonga á la casa de la señora camarera.—Por la noche, retreta en la plaza del Mercado y á las 9 de la misma baile en los salones del Casino Español.

Segundo dia.—A las 5½ de la mañana, alborada, &c.; misa de campaña á las 6, asistiendo las fuerzas de este distrito.—A las 4 de la tarde, procesion cívica, en la que estarán representadas las provincias de España y la que trasladará la Santísima Vírgen á la Iglesia, y los por una niña.—A las 9 de la noche, gran baile en los salones del Casino.

Tercer dia.—Alborada á las seis, como las anteriores.—Carreras de sortija y cucaña.—A las seis, salva á toda orquesta, fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico D. Ramon Camejo.—A las 9 de la noche, baile en los salones del Casino.

Cuarto dia.—A las 5½, alborada, &c.—A las 8½ misa, panegírico á cargo del Pbro. D. Manuel J. Doval.—A las 4 de la tarde, procesion de la santísima imágen.—Por la noche, gran baile en los salones del Casino.

Durante los tres dias primeros habrá grandes peleas de gallos y bailes para la gente de color.

4 22d

La misa cantada solemne de Requiem que ha de efectuarse á las 8 de la mañana del juéves 23 del corriente en la Iglesia de Ntro. P. San Felipe Nery, es por el eterno descanso del alma del Sr. D. Francisco de la Luz y Caballero, en el 5º aniversario de su fallecimiento.

B. y P.

## COMUNICADOS.

### ENLACE.

En la noche del sábado 18 del corriente se juraron eterna fé en la parroquia de Ntra. Sra. del Monserrate, la bella y virtuosa Srta. Doña Celia Armejo y el no ménos laborioso y distinguido jóven D. Francisco de Cárdenas y Acosta, presenciando tan solemne acto una numerosa y escogida concurrencia. Fueron sus padrinos la señora Doña Dolores Bonet de Rodriguez, madre de la desposada, y su esposo el señor D. Adolfo Rodriguez y de Aróstegui.

Concluida la ceremonia pasaron los concurrentes á la morada de los nuevos esposos, donde los esperaba un espléndido ambigú, haciendo los honores de la casa con la galantería que les carácteriza el Sr. Rodriguez, y su respetable esposa.

Deseamos sinceramente á nuestros amigos los desposados la eterna felicidad que es de esperarse de las cualidades de virtud que adornan á la Srta. Celia y de honradez y laboriosidad que posee el apreciable señor Cárdenas.—*M. P. L.*

Con motivo de las noticias recibidas en esta Isla, de la próxima venida á la Habana, como dignísimo Pastor de la Diócesis, del que fué Doctoral de Avila.

### DECIMAS.

Un Apostol eminente,
Don Apolinar Serrano,
Será del redil habano,
Pronto, Pastor diijiente.
¡Gozo entusiasmo fervente
Los pechos deben llenar
Del español é insular:
Que por la paz suspirando,
Green que la está negociando
Con Teresa, Apolina!.....

Cuando besais con fervor
Los piés de la gran Doctora
Decidla: "¡Que desde ahora
Paz consiga del Señor!"

E lo será grande honor
A la celestial Santa:
Que con sus hechos espanta
Al cristiano, y le embelesa!....
Más ¿cómo no! si Teresa
Hasta al mismo Cristo encanta!....

Tambien el grande Guzman
Y sus hijos, "Misioneros
De Avila," á los habaneros
Paz del cielo alcanzarán.

Que ellos salvacion serán
De Cuba: pues de Turquia
Cristianos traerán sin fin,
A vivir con los cubanos;
Y en Cristo serán hermanos
Los de uno y otro confin.

Venid, pues, pues el vapor
Os traiga con prontitud,
Sano, para dar salud
A esta Grey del Señor.

Sois médico, y sois doctor
Para curar, y enseñar,
Y regir, y gobernar
A tantos hijos, que os llaman,
Y ansiando por veros, claman:
¡Venid, Padre Apolinar!

F. M. R.

Tapaste, diciembre 20 de 1875.

*Al Sr. D. Mariano Rodriguez y Velazco, en la sentida muerte de su señor padre D. José del C. Rodriguez, el dia 8 de diciembre.*

Sensible me es, amigo mio, tomar la pluma, y por este medio recordarte el triste acontecimiento del súbito fallecimiento de tu señor padre, que D. E. P. Considero que tendrás ya conocimiento del suceso por tus muchos amigos, que al par del que suscribe, sentimos el percance, cuando ménos lo esperábamos, aunque notábamos su decadencia de ánimo, la atribuíamos al padecimiento de estómago de que hace unos dias se quejaba, comprobado más por el reconocimiento médico de haber sido su muerte natural. El principal objeto de estas mal dictadas líneas, es cumplir con el deber sagrado que nos impone la sociedad, pues debemos nuestro es tar á la sentida pública manifestacion de eterno agradecimiento, á los muchos amigos que nos acompañaron en la velada de la casa mortuoria, la cual cedieron sus dueños á nuestra disposicion, como también fué puesto á nuestro servicio el mobiliario, y la fina atencion y generosidad de ambos esposos á cuantas molestias se les dieron, que tan á menudo son en un caso de igual naturaleza. Tambien D. Ricardo Leon, D. Juan P. Monteagudo, D. Francisco Arias y Secreto, y otros que no mencionamos por ignorar sus nombres, pues prestaron servicios personales, dando todos los pasos necesarios hasta dejarlo en la fosa que hoy ocupa en el Cementerio general de esta poblacion.

Nada faltó; sus amigos todos, y muchos que apenas le conocian ofrecieron su óbolo y sus personas, y en hombros de sus amigos fué conducido, y un lucido cortejo acompañó sus restos al lugar donde hoy descansa en paz. Sirvan de consuelo á nuestros que léjos de su familia careció de la vista y del cariño de sus numerosos hijos, que hoy se mecen en la horfandad; pero en cambio encuentran rodeado de amigos y amigas que lo apreciaban, que tambien nos acompañaron en la noche. Ya él descansa en la mansion de los justos, descanso que á no dudar estará ya gozando en recompensa de sus virtudes y sufrimientos en este valle de lágrimas.... porque "bienaventurados son los que lloran." ¿Qué podré decirte ni aconsejarte en tan duro trance? Se ha cumplido en él el gran decreto del Eterno, ley inalterable de la naturaleza. Sed siempre el consuelo de esa numerosa prole, y resignaos llena ese gran vacío: sigan cumpliendo con sus deber que antes como buen hijo llenabas, y hoy como buen hermano; así se lo exige el deber y la sociedad, perdonándome esta pequeña digresion, pues todos como á tu juventud esta las buenas dotes que posees, de honradez y probidad.

Al recordarte yo lo que antecede, lo hago con singular amor profundo, respeto y veneracion, dirigiendo en union de esa desconsoladas hijas é hijos repetidas oraciones al Supremo Hacedor en enfragio de su alma.—*O. A. y M.*—Nueva-Garona, diciembre 19 de 1875.

1 22d

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: rogámosle se inserte en el periódico de su direccion, el siguiente voto de gracias, á cuyo favor le quedarán muy reconocidos S. S. S. Q. B. S. M.

Despues de aguardar inútilmente la publicacion de un remitido cuyo objeto era igual al nuestro, y que firmaban todos los náufragos, nos hemos decidido á publicar las siguientes líneas.

La oficialidad del perdido vapor *Alegría*, cumple con un deber sagrado, rindiendo un tributo de gracia á la del *José Barô*, y de un modo particular á su dignísimo capitan D. Juan Más, quien afectado ante el trájico fin del *Alegría* y el estado consecuente de los náufragos, brindóaos pasaje para esta y para regresar á Barcelona, embarcados ya, se nos prodigaron tan solícitos cuidados, que cuanto dijéramos en su elojio sería pálido. Rasgos de esta índole y de tamaña generosidad solo puede hacerlos quien siente latir en su pecho un corazon grande y noble; son de esos rasgos que estampan en la frente de un hombre el sello de la admiracion y del respeto.

Reciban, pues, el Sr. Más, oficiales, mayordomo y empleados del vapor, la expresion sincera y ardiente de nuestro eterno agradecimiento.

Estamos seguros que nuestros sentimientos son el eco fiel de cuantos náufragos hicieron la travesía en el mencionado buque.

Habana, diciembre 20 de 1875.—El primer oficial, *Eusebio Bisbal.*—El segundo id., *Manuel Vila.*—El médico, *Federico Gispert.*—El capellan, *Marcos Pallerola.*

# PLAZA DE TOROS.

## EL SABADO 25.

Penúltima funcion de la intrépida artista

## M.LLE. SPELTERINE.

Ejecutará prodigiosos trabajos que le han valido la admiracion de las primeras capitales del mundo.

CONVIENE LEER EL PROGRAMA.

**DOMINGO 26**

ULTIMA FUNCION.

3 23d

***LA ISLA DE BIMINI.***

Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa, donde imajinaron que existía la Fuente de Juventud perpétua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de la Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Edem floral, se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el "Agua Florida" de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos, antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el "AGUA FLORIDA" preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.


# REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoces es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

## PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. malóag

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, fiatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 41. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

## BAZAR DE SAN VICENTE DE PAUL.

Las personas que conserven papeletas premiadas pueden ocurrir á recojer los objetos á la calzada del Príncipe Alfonso nº 60.

4 19 d

BALSAMO

# SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $1 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.

Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms21my

## PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos

# QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

*Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.*

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 3 .. |
| Por medio año | 17 .. |
| Por un año | 34 .. |

DIETA DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| En cuarto solo | $ 5 .. |
| Idem de dos camas | 4 .. |
| Idem de 4 camas 6 mas. 6 sea salon | 3 .. |

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1 50 |
| Dietas de los mismos | 1 50 |

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

# LA BENEFICA,

## CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

*á una cuadra de la calle del Municipio.*

Se admiten pensionistas á precios módicos.

Los suscritores pagan $2 50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

# MAQUINAS

Se venden tres de Singer, una reformada, otra de letra A, y otra del nº 2. Se dan muy baratas, calle de los Sitios nº 15. 4 15d

# MAQUINAS DE COSER

*de WELER & WILSON,*

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan ajentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72.

msinj?

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

*OBISPO Nº. 90.*

MAQUINAS de COSER

SINGER

*LEGITIMAS,*

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

SINGER — SINGER.

# MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

Vendidas en el año de 1874, 211,679 máquinas!!! 30 10d

# MAQUINAS DE COSER

SINGER LEGITIMAS.

SINGER GENUINAS.

SINGER VERDADERAS.

GRANDIOSOS ADELANTOS NUEVAS INVENCIONES.

Cuando quersis una máquina, pero una máquina con todos los adelantos útil mente introducidos, una máquina que es hace cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

Las hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¿Serán nuestras máquinas las mejores? Los hechos hablan, leed:

*Ventas de máquinas de coser en 1874.*

| | | Máquinas. |
|---|---|---|
| La Compañía Fabricante Singer | Vendió | 241679 |
| Wheeler & Wilson Mf'g Co. | „ | 92827 |
| Howe Machine Co., se juzga | „ | 35000 |
| Domestic S. M. Co. | „ | 22700 |
| Weed S. M. Co. | „ | 20195 |
| Grover & Baker S. M. Co., se juzga | „ | 20000 |
| Remington Empire S. M. Co. | „ | 17608 |
| Wilson S. M. Co. | „ | 17525 |
| Gold Medal S. M. Co. | „ | 15114 |
| Wilcox & Gibbs S. M. Co. | „ | 13716 |
| American B. H. &c. | „ | 13539 |
| Victor S. M. Co. | „ | 6292 |
| Florence S. M. Co. | „ | 5517 |
| Decor S. M. Co. | „ | 4541 |
| Aetna, J. E. Braunsdorf & Co. | „ | 1866 |
| Barram & Fanton | „ | 250 |
| McKay S. M. Association | „ | 128 |
| Keystone S. M. Co. | „ | 37 |

30 de11

# GRAN NOVEDAD!

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

*Siempre de las últimas modas.*

Ninguna familia deje de proveerse de los adminículos tan necesarios como útiles.

Se venden á precio al alcance de todas las personas. Obispo 123. 30 de11

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

# BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni escarnia.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y duxiones de pecho y para expulsar con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

*Fórmula del Dr. Caballero.*

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la matriz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la drogueria La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ms 13 n

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrans, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que estén indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la glóroses ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas de la Isla.

# BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos es más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además el cacíslamo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones s de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo desusados nocivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LEUCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sidra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "Santa Cysne," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

*Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus importantísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 289; D Jerez Higinio Perez, por el 1 D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo; Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por el 1 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Gallano 134: D. Cándido Hoyos por el 1 y D. Pedro Dorbido, ausente, Lamparilla 63. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos: Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 10; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Rosa, Mayor, Gallano 12; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Central-Falso de Seguridad; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiaga y compañía, Monte 88; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Ange ce 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. L. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bergoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cardinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalina Vasallo, con notable, pe[illegible] y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, [illegible] de Piñeiro, D. José Benito Mendiuña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vision, Cuenca 38, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 63, D. Francisco Villagas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 45, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347 D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Arteágas; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesorio de la con venta de tabaco frente al Louvre D. [illegible] Galiano esquina á Virtudes, muebleria, [illegible] Aguila